

CAUSACION CONTABLE**No. DOCUMENTO.FV-545**

NOMBRE. ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
 NIT/C.C. 901518931 5

Manizales

CONCEPTO.
 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO DEL 08 AL 31 DE MAYO

VALOR BRUTO:	35,164,332.0
SUBTOTAL :	34,508,667.0
DESCUENTOS:	0.00
IVA :	655,665.00
VALOR AIU:	3,450,866.00
RETE-FUENTE:	69,017.00
RETE-IVA:	98,350.00
RETE-ICA:	12,768.00
PRODESARROLLO:	69,017.00
PROUNIVERSIDAD :	69,017.00
PROHOSPITAL :	69,017.00
PROADULTO MAYOR :	17,254.00
CONTRIB. ESPECIAL:	69,017.00

VALOR EN LETRAS.

VALOR NETO : 34,690,875.0

TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO M/CTE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VLR DEBITO	VLR CREDITO	C . C
240722001	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	0.00	69,017.00	
240722002	ESTAMPILLA PROADULTO MAYO	0.00	69,017.00	
240722003	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	0.00	69,017.00	
240722004	ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y	0.00	17,254.00	
240722005	ESTAMPILLA PRO JUSTICIA F	0.00	69,017.00	
290210010	OTROS SERVICIOS	26,724,892.32	0.00	04
290210010	OTROS SERVICIOS	8,439,439.68	0.00	02
243605003	SERVICIOS DE ASEO Y VIGIL	0.00	69,017.00	
243625001	RETEIVA 15%	0.00	98,350.00	
243627001	RETEICA 0.37% MANIZALES	0.00	12,768.00	
249055001	SERVICIOS	0.00	34,690,875.00	

PAJAR

Vo Bo CONTABILIDAD



Resolución Factura electronica DIAN No18764098966700 de 2025-09-22 - Prefijo FV Numerada Desde 445 al 1000

ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS

**Factura Electrónica de venta
FV-545**

NIT: 901,518,931-5

FECHA: 2026-05-28

Dirección.

Vencimiento: 2026-06-27

CRA 23 NO 25 32 - Manizales, D.C.

Teléfono: 3105164751



Facturación electrónica

ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES

NIT: 900,315,506 - 2

Ciudad: Manizales


Sucursal:

Teléfono: 6068931375

Dirección. VIA PANAMERICANA ESTACION LOS CAMBULOS TERM DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERARIOS DE ASEO PARA LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES DEL 08 AL 31 DE MAYO CONTRATO NO. 41-2026	34,508,667.00	34,508,667

ASOCIACION CABLE AEREO
MANIZALES



Radical número:
2026-EI-00000588

29/05/2026 02:52:46 PM Folios 1

TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS

TOTAL BRUTO	34,508,667.00
Administracion 5%	1,725,433
Imprevistos 2%	690,173
Utilidad 3%	1,035,260
IVA 19%	655,665
NETO A PAGAR \$	35,164,332.00

Páguese con cheque cruzado a favor de **ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS** y sello de primer beneficiario, o consignar en la cuenta de ahorros No. **24108897919** del banco **CAJA SOCIAL**. El comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios arriba descrias; esta factura es un título valor, según artículo 772 del código de comercio, el no pago oportuno genera intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley.



REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

Firma Electrónica: ESZA0L3rrLjVvbcHEfZJDEgmRMTJR1m+
4vHdD/F4qFIMsDivm5BxgOSBGvnnWyOhlrMKkemcmKS8NEPfnJsOwrD05biGYxxGy9JfU93ooOGqEtfP5/CimfrXpKftbGPhc8Ypkpxv7zO2QUUn38n6LCh9Tjcc
5g81tDJFFY enGsyYEZ/AO7JnEtueGsdold464YPjAfwkq3XLK17OHDrIk7Zd3aX+GJ7UjFEILOPZ5KuEJf3ge5kw0UpDR7h8d0JMeN94tO29j46dYfDwG7NgGgXy
ULiigCZ+xb2MEQShEU4klWBRYUQLuLa24OG3q+Z1rk9xJJKocJGW92Jtwl2DRQ==


FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN DIAN: 2026-05-28 08:52:01

CUFE: 79ad4e6f906cc33b8dea4f504cfb566695d788468cc1f8493d1ed8faec4e3aa87de67f704aa89366abcb7c6228bf7903

Elaborada por MaGister Software Ltda NIT 900284185-7




**Consulte AQUÍ el estado de la factura
DIAN**

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

**INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001
Contrato 41-2026**


FECHA DE ELABORACION DEL INFORME		15/06/2026	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		08 de mayo de 2026	
FECHA ACTA DE INICIO:		07 de mayo de 2026	
CONTRATISTA	Contratista	ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS	
	Persona Natural	C.C	
	Persona Jurídica	NIT:	901518931
CONTRATO No.		41-2026	
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE 12 OPERARIAS DE ASEO PARA LA ASOCIACIÓN CABLE ÁEREO MANIZALES	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. (Del contrato inicial y de las adiciones si las hay)		347 del 07 de mayo de 2026	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL		Desde la Suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2026	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA		08 de mayo de 2026	
SUPERVISORAS:		Liliana Giraldo Quintero Jenny Julieth Gaviria Marin	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$367.816.831 Trecientos sesenta y siete millones ochocientos dieciséis mil ochocientos treinta y un pesos ML		
ADICIÓN O PRORROGA	N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$367.816.831 Trecientos sesenta y siete millones ochocientos dieciséis mil ochocientos treinta y un pesos ML		

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001
Contrato 41-2026


FORMA DE PAGO:	El pago se realizará 30 días posteriores a la radicación de la factura o cuenta de cobro.				
ESTAMPILLAS:	Pro-Adulto (2%)	Pro-Universidad (2%)	Pro-Cultura (2%)	Pro-Deporte y recreación (0.5%)	Pro-Justicia Familiar (2%)
	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO EVIDENCIA	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR	% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN (1-5)
1. Realizar la limpieza y desinfección diaria de baños, escritorios, archivadores, mesas, teléfonos, sillas, divisiones modulares, bibliotecas, cielo raso, paredes, puertas, vidrios y persianas, pisos, elementos de aseo y cafetería.	Evidencia Anexo 1 Informe de Actividades N 01 Contrato 41-2026 e Informe del Contratista	Se Cumple	100%	5
2. Desocupar las papeleras de cada baño como mínimo dos (2) veces al día; recolectar	Evidencia Anexo: Informe de Actividades N 01 e Informe	Se Cumple	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024


INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001
Contrato 41-2026

las basuras diariamente	del Contratista, Registro Fotográfico.			
3. Barrer y lavar diariamente las escaleras de las instalaciones	Evidencia Anexo: Informe de Actividades N 01 e Informe del Contratista, Registro Fotográfico.	Se Cumple	100%	5
4. Lavar, limpiar, aspirar, desinfectar y aplicar soluciones para la conservación de muebles como sillas, superficies y demás	Evidencia Anexo: Informe de Actividades N 01-2026 e Informe del Contratista, Registro Fotográfico.	Se Cumple	100%	5
5. Realizar la limpieza de las oficinas y cafeterías que se encuentran ubicadas en las estaciones del Cable Aéreo Manizales.	Evidencia Anexo: Informe de Actividades N 01 e Informe del Contratista, Registro Fotográfico.	Se Cumple	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024


INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001
Contrato 41-2026

6. Limpiar las cabinas de operación del servicio en su interior diariamente.	Evidencia Anexo: Informe de Actividades N 01 e Informe del Contratista, Registro Fotográfico.	Se Cumple	100%	5
7. Suministrar, y tener a disposición las maquinarias necesarias para la correcta prestación del servicio de aseo, tales como aspiradoras y máquinas industriales para lavar piso y señales de prevención.	Evidencia Anexo: Informe de Actividades N 01 e Informe del Contratista, Registro Fotográfico.	Se Cumple	100%	5
8. Realizar jornadas de Aseo General de las Instalaciones del Cable Aéreo y cabinas en las paradas por mantenimiento del Sistema Cable Aéreo, utilizando la	Esta Obligación se encuentra estipulada para cuando se presente parada, aun no se cumple	N/A	N/A	N/A

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024


INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001
Contrato 41-2026

maquinaria especializada para tal fin garantizando una correcta ejecución de la actividad.				
9. El Contratista debe garantizar durante la ejecución del contrato dos 2 jornadas de desratización y otros roedores para las instalaciones de la ACAM, además de 2 fumigaciones en seco para el Área de Archivo, la cual debe ser contra ácaros	Actividad programada para Julio 2026	N/A	N/A	N/A
10 Prestar el servicio de cafetería, para lo cual deberán preparar las bebidas calientes o frías según las especificaciones de la ACAM, así como el reparto de las mismas.	Evidencia Anexo: Informe de Actividades N 01 e Informe del Contratista, Registro Fotográfico.	<i>Se Cumple</i>	100%	5
11. Realizar los recorridos				

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024


INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001
Contrato 41-2026

periódicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de los productos	Informe de Actividades 01-2026	<i>Se Cumple</i>	100%	5
12. Presentar los informes de cumplimiento de sus actividades en el formato dado por la entidad y constituir las garantías solicitadas por la entidad.	Anexo Informe de Actividades e Informe del Contratista	<i>Se Cumple</i>	100%	5
13. Entregar a sus operarios los elementos de protección y de dotación acorde a lo establecido en el código sustantivo de trabajo, practicar los respectivos exámenes de ingreso y egreso cuando aplique.	Anexo Informe de Actividades e Informe del Contratista	<i>Se Cumple</i>	100%	5
14. Presentar los respectivos informes con sus anexos,	Anexo Informe	<i>Se Cumple</i>	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024


INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001
Contrato 41-2026

planillas, registro fotográfico en cumplimiento de las actividades.	de Actividades e Informe del Contratista			
15. Se deberá contar con un supervisor para el contrato con una dedicación mínima del 30%, quien deberá tener una relación laboral con el contratista.	Esta Obligación se Cumple Anexo Informe de Actividades realizado por el Supervisor Ecocleaning	<i>Se Cumple</i>	100%	5
16. El supervisor debe ser de un perfil administrativo profesional o técnico con capacidad de verificar, controlar y hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones operativas del personal de aseo, garantizando la correcta ejecución de las labores conforme a los lineamientos institucionales y contractuales, y	Esta Obligación se Cumple Anexo Informe de Actividades	<i>Se Cumple</i>	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024


INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001
Contrato 41-2026

<p>elaborando informes oportunos y confiables que sirvan como insumo para la toma de decisiones administrativas (Presentación de cuentas de cobro para Entidades Estatales con conocimiento en la plataforma SECOP II)</p>				
<p>16. En el caso de que ocurra alguna circunstancia por la cual la operaria programada no pueda asistir se deberá garantizar su remplazo sin que se afecte el horario ni la jornada.</p>	<p>Esta Obligación se Cumple</p> <p>Informe de Actividades</p>	<p><i>Se Cumple</i></p>	<p>100%</p>	<p>5</p>
<p>17. Cada operaria debe cumplir con el horario y funciones estipuladas en</p>	<p>Esta Obligación se Cumple</p> <p>Anexo Informe</p>	<p><i>Se Cumple</i></p>	<p>100%</p>	<p>.5</p>

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024


INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001
Contrato 41-2026

<p>la estación asignada, de no poderse por algún inconveniente, la operaria deberá ser reemplazada en el menor tiempo posible, por otra operaria.</p>	de Actividades			
<p>19. La empresa prestadora de servicios generales deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), de conformidad con la normatividad vigente. En particular, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, implementando</p>	<p>Esta Obligación se Cumple Anexo Informe de Actividades #1</p>	<p><i>Se Cumple</i></p>	<p>100%</p>	<p>5</p>

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001
Contrato 41-2026


y manteniendo un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)				
20. La Empresa Contratada deberá garantizar visitas del personal de Seguridad y Salud en el Trabajo de su Entidad, para verificación de cumplimiento Protocolos de Seguridad por parte de las Operarias				
21. El CONTRATISTA se obliga a que cualquier capacitación, inducción, formación o actividad dirigida a las operarias vinculadas al contrato deberá realizarse por fuera de la jornada laboral establecida para la prestación del servicio. En caso de que, por	Se Cumple Informe de Actividades e Informe del Contratista			

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001

Contrato 41-2026


necesidades del servicio o del CONTRATISTA, dichas actividades deben desarrollarse dentro del horario laboral, el CONTRATISTA deberá garantizar, bajo su exclusiva responsabilidad y sin generar costos adicionales para la entidad contratante, el reemplazo inmediato y adecuado de las operarias que participen en la capacitación, asegurando en todo momento la continuidad, calidad y normal prestación del servicio				
22. Todas las demás inherentes al objeto del contrato, y las	Se Cumple	<i>Se Cumple</i>	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

**INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001
Contrato 41-2026**

establecidas en la Ley				
------------------------	--	--	--	--

PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				\$ 367.816.831
FECHA DE LA FACTURA	No. DE ORDEN	NUMERO FACTURA	VALOR	SALDO
15/06/2026	001	FV-545	\$ 35.164.332	\$ 332.652.499
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA		\$ 35.164.332 treinta y cinco millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y dos pesos ML		


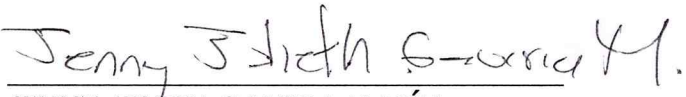
	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

**INFORME DE SUPERVISIÓN N° 001
Contrato 41-2026**


SI EL CONTRATO ES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CAMPO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$
VALOR DEL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	\$
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$

En mi calidad de supervisor, certifico que he verificado que el pago de seguridad social del contratista se realizó sobre el Ingreso base de cotización (IBC).

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
SUPERVISOR:  LILIANA GIRALDO QUINTERO Supervisora  JENNY JULIETH GAVIRIA MARÍN Supervisora		

INFORME DE SUPERVISIÓN CARGADO EN SECOP II	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
APROBACION ÁREA JURÍDICA PARA PAGO			

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN.	Versión	2.0
		Fecha	23/08/2022

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO N° 41 DE 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 de mayo de 2026
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN CABLE AEREO MANIZALES
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERARIOS DE ASEO PARA LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jenny Julieth Gaviria- Liliana Giraldo Quintero
SUPERVISOR	Juliana Velásquez – María del Pilar Perulán
PERÍODO DE EJECUCIÓN	08/05/2026 AL 30/05/2026

1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
ITEM	ACTIVIDAD/OBLIGACIÓN	PRODUCTO – AVANCE	EVIDENCIA
1	Realizar la limpieza y desinfección diaria de baños, escritorios, archivadores, mesas, teléfonos, sillas, divisiones modulares, bibliotecas, cielo raso, paredes, puertas, vidrios y persianas, pisos, elementos de aseo y cafetería.	Diariamente se ejecutan actividades integrales de limpieza, desinfección y mantenimiento en la totalidad de las áreas de las instalaciones, abarcando zonas sanitarias, puestos de trabajo, archivos, superficies de contacto frecuente, equipos telefónicos, mobiliario, divisiones internas, estanterías, techos, muros, accesos, ventanales, persianas y pisos.	Anexo 1 Registro Fotográfico



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Estas acciones contemplan la remoción de polvo, suciedad y residuos acumulados, así como la aplicación de productos especializados para la adecuada desinfección de cada superficie, permitiendo conservar espacios en condiciones óptimas de higiene, orden y salubridad.

De igual manera, se realiza la limpieza y desinfección de los implementos utilizados en las labores operativas, además del área de cafetería, garantizando el correcto manejo de utensilios y espacios compartidos.

Todas las actividades son desarrolladas conforme a los protocolos y lineamientos establecidos, con el fin de minimizar riesgos de contaminación,



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-420

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

		promover ambientes seguros para los usuarios y contribuir a la preservación y adecuado estado de la infraestructura.	
2	Desocupar las papeleras de cada baño como mínimo dos (2) veces al día; recolectar las basuras diariamente	<p>Durante cada jornada se efectúa la recolección periódica de los residuos depositados en las canecas ubicadas en las baterías sanitarias, realizando como mínimo dos intervenciones diarias para prevenir acumulaciones y garantizar condiciones adecuadas de higiene. Esta labor contempla la sustitución de bolsas y la limpieza externa de los recipientes destinados al almacenamiento temporal de desechos.</p> <p>Adicionalmente, se desarrolla diariamente la gestión de residuos en todas las áreas de las instalaciones, incluyendo su separación, manejo y traslado hacia los puntos autorizados para disposición final. Estas actividades se ejecutan de acuerdo con los lineamientos establecidos para el manejo integral de residuos, contribuyendo al mantenimiento de espacios ordenados, limpios y en óptimas condiciones sanitarias.</p>	Anexo 1 Registro Fotográfico



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

3	Barrer y lavar diariamente las escaleras de las instalaciones.	<p>De manera diaria se realizan labores de limpieza y mantenimiento en las escaleras de la edificación, contemplando actividades de barrido, lavado y remoción de suciedad acumulada en las diferentes superficies. Estas acciones incluyen la atención de escalones, descansos, pasamanos y demás áreas de circulación peatonal, utilizando insumos y equipos apropiados según el tipo de material intervenido.</p> <p>Las actividades son desarrolladas conforme a los procedimientos establecidos para el aseo institucional, con el fin de preservar condiciones adecuadas de higiene, fortalecer la seguridad de los usuarios y evitar riesgos asociados a superficies contaminadas o deslizantes. Asimismo, se contribuye al adecuado estado de conservación y a la presentación general de las zonas de tránsito.</p>	Anexo 1 Registro Fotográfico
4	Lavar, limpiar, aspirar, desinfectar y aplicar soluciones para la conservación de muebles como sillas, superficies y demás	De acuerdo con la programación establecida, se desarrollan actividades de limpieza, desinfección y conservación del mobiliario ubicado en	Anexo 1 Registro Fotográfico



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-420

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

las diferentes áreas de las instalaciones. Estas labores comprenden el aseo, aspirado y tratamiento de sillas, mesas, superficies y demás elementos de uso permanente, permitiendo remover polvo, suciedad, manchas y agentes contaminantes mediante el uso de productos y equipos adecuados para cada tipo de material.

De igual manera, se implementan procedimientos orientados a la protección y mantenimiento de los muebles, favoreciendo su adecuado funcionamiento, apariencia y vida útil. Todas las actividades se ejecutan bajo los lineamientos definidos para el mantenimiento locativo y de aseo, contribuyendo a la generación de espacios organizados, higiénicos y apropiados para el desarrollo de las actividades institucionales.



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

5	Realizar la limpieza de las oficinas y cafeterías que se encuentran ubicadas en las estaciones del Cable Aéreo Manizales	<p>Se desarrollan actividades permanentes de aseo y mantenimiento en las oficinas administrativas y espacios de cafetería de las estaciones del Cable Aéreo de Manizales, abarcando la disposición de residuos y la limpieza de áreas comunes, mobiliario, equipos y corredores de circulación. Dentro de estas labores se incluyen tareas de limpieza y sanitización de escritorios, mesas, sillas, vitrinas y demás superficies de uso frecuente, priorizando la atención en puntos de contacto continuo para contribuir a la conservación de ambientes higiénicos y ordenados.</p> <p>En las zonas destinadas a cafetería también se efectúa el lavado y desinfección de utensilios, equipos de trabajo, áreas de preparación y módulos de atención al público, siguiendo los lineamientos sanitarios aplicables. Todas las actividades son ejecutadas bajo procedimientos previamente establecidos, favoreciendo espacios seguros, limpios y adecuados tanto para los colaboradores como para los usuarios del sistema.</p>	Anexo 1 Registro Fotográfico
---	--	---	------------------------------



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-420

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

6	Limpiar las cabinas de operación del servicio en su interior diariamente.	<p>Como parte de las actividades rutinarias de mantenimiento y aseo, diariamente se realiza la limpieza integral del interior de las cabinas de operación del sistema, garantizando la eliminación de polvo, partículas y residuos acumulados. Estas labores incluyen la higienización de superficies internas, vidrios, paneles de mando, asientos y demás elementos de uso frecuente, utilizando productos especializados compatibles con los equipos y materiales instalados.</p> <p>Las actividades se desarrollan bajo los procedimientos y lineamientos definidos para la operación, priorizando la desinfección de puntos de contacto constante, con el objetivo de mantener condiciones óptimas de salubridad, proporcionar comodidad a los usuarios y contribuir a la preservación, funcionalidad y adecuado estado de las cabinas.</p>	Anexo 1 Registro Fotográfico
7	Suministrar, y tener a disposición las maquinarias necesarias para la correcta prestación	Se asegura la provisión continua de equipos y maquinaria requeridos para la correcta ejecución del servicio de aseo, tales	Anexo 1 Registro Fotográfico



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

	del servicio de aseo, tales como aspiradoras y máquinas industriales para lavar piso y señales de prevención.	<p>como aspiradoras, equipos industriales para el lavado de pisos y elementos de señalización preventiva. Esta gestión incluye el control operativo y el mantenimiento básico de los equipos, garantizando su óptimo estado y disponibilidad en el momento oportuno.</p> <p>De forma complementaria, se implementa la señalización preventiva durante el desarrollo de las actividades, con el objetivo de reducir riesgos y salvaguardar la seguridad tanto del personal como de los usuarios. Todas las acciones se realizan en cumplimiento de los lineamientos de seguridad e higiene.</p>	
8	Realizar jornadas de Aseo General de las Instalaciones del Cable Aéreo y cabinas en las paradas por mantenimiento del Sistema Cable Aéreo, utilizando la maquinaria especializada para tal fin garantizando una correcta ejecución de la actividad	Esta Obligación se encuentra estipulada para cuando se presente parada, aun no se cumple	N/A
9	El contratista debe garantizar durante la ejecución del contrato dos 2 jornadas de	Planeación en desarrollo para la realización de la	N/A



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-420

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

	desratización y otros roedores para las instalaciones de la ACAM, además de 2 fumigaciones en seco para el Área de Archivo, la cual debe ser contra ácaros.	Actividad en el mes de julio 2026	
10	Prestar el servicio de cafetería, para lo cual deberán preparar las bebidas calientes o frías según las especificaciones de la ACAM, así como el reparto de las mismas.	Se presta el servicio de cafetería mediante la preparación y suministro de bebidas frías y calientes, atendiendo los lineamientos y necesidades establecidas por la ACAM. Para el desarrollo de estas actividades se garantiza el adecuado manejo de insumos, así como el uso de equipos, utensilios y elementos en óptimas condiciones de limpieza y salubridad, dando cumplimiento a las disposiciones sanitarias aplicables durante el proceso de preparación. Asimismo, se realiza la distribución y entrega de las bebidas en las diferentes áreas o dependencias requeridas, asegurando oportunidad en la atención, correcta presentación de los productos y calidad en la prestación del servicio ofrecido.	Anexo 1 Registro Fotográfico
11	Realizar los recorridos periódicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de los productos.	El servicio de cafetería contempla la elaboración y suministro de bebidas frías y calientes, de acuerdo con los lineamientos operativos	Anexo 1 Registro Fotográfico



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-420

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

		<p>establecidos por la ACAM. Para la ejecución de estas actividades se garantiza el adecuado manejo de insumos y materias primas, así como el uso de equipos y utensilios en óptimas condiciones de higiene, aplicando las normas sanitarias correspondientes durante todo el proceso de preparación. Igualmente, se realiza la entrega y distribución de las bebidas en las diferentes áreas y dependencias requeridas, procurando eficiencia en la atención, adecuada presentación de los productos y cumplimiento en los tiempos de servicio. Todas las actividades se desarrollan conforme a los procedimientos institucionales definidos, contribuyendo a una operación organizada, segura y orientada a brindar una atención de calidad a los usuarios.</p>	
12	<p>Presentar los informes de cumplimiento de sus actividades en el formato dado por la entidad y constituir las garantías solicitadas por la entidad</p>	<p>De manera periódica se elabora y presenta el informe de gestión correspondiente a las actividades ejecutadas, utilizando el formato institucional definido por la entidad. En dicho documento se registran las labores realizadas, su periodicidad, los resultados alcanzados y</p>	<p>Anexo 1 Registro Fotográfico</p>



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-420

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

		<p>las observaciones relevantes, con el fin de soportar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas. Asimismo, se gestionan los trámites asociados a pólizas y garantías exigidas contractualmente, con el objetivo de asegurar la cobertura requerida y respaldar el desarrollo adecuado del servicio prestado. Todas estas actividades se realizan en concordancia con la normativa vigente, garantizando el control documental, el seguimiento administrativo, la transparencia en la gestión y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad.</p>	
13	<p>Entregar a sus operarios los elementos de protección y de dotación acorde a lo establecido en el código sustantivo de trabajo, practicar los respectivos exámenes de ingreso y egreso cuando aplique.</p>	<p>Se asegura la provisión oportuna y adecuada de la dotación y de los elementos de protección personal al equipo operativo, en cumplimiento de la normativa laboral vigente, garantizando que cada colaborador disponga de los recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones en condiciones seguras.</p>	<p>Anexo 1 Registro Fotográfico</p>



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

		<p>De manera complementaria, se coordinan y programan los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y retiro, según corresponda, con el propósito de establecer y verificar el estado de salud al inicio y finalización del vínculo laboral. Estas actividades se ejecutan conforme a los procedimientos institucionales y a la regulación aplicable, fortaleciendo la prevención de riesgos, la protección del personal y el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas.</p>	
14	<p>Presentar los respectivos informes con sus anexos, planillas, registro fotográfico en cumplimiento de las actividades</p>	<p>Se elaboran y presentan los informes de cumplimiento de las actividades asignadas, adjuntando los soportes correspondientes como anexos, registros en planillas y evidencia fotográfica. Este procedimiento permite documentar de manera precisa las labores realizadas, los resultados alcanzados y las novedades identificadas, asegurando la trazabilidad y la transparencia en la gestión. Los reportes se entregan conforme a los formatos y lineamientos definidos por la entidad, garantizando</p>	<p>Anexo 1 Registro Fotográfico</p>



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-420

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

		que la información suministrada sea completa, verificable y pertinente para los procesos de seguimiento, supervisión y evaluación del servicio prestado.	
15	Se deberá contar con un supervisor para el contrato con una dedicación mínima del 30%, quien deberá tener una relación laboral con el contratista.	Se dispone la designación de un supervisor del contrato con una dedicación mínima del 30% de su jornada laboral, encargado de realizar el seguimiento, verificación y control de la ejecución de las actividades establecidas contractualmente. Este rol deberá ser asumido por un profesional vinculado al contratista, con las competencias técnicas, autonomía operativa y disponibilidad necesarias para coordinar el equipo de trabajo y gestionar los recursos asociados a la prestación del servicio. La incorporación de esta figura fortalece el control operativo, asegura el cumplimiento de los estándares de calidad definidos y garantiza la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales. Asimismo, favorece la articulación y el flujo de información entre el contratista y la entidad, promoviendo una gestión más eficiente y organizada.	Anexo 1 Registro Fotográfico



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

16	<p>El supervisor debe ser de un perfil administrativo profesional o técnico con capacidad de verificar, controlar y hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones operativas del personal de aseo, garantizando la correcta ejecución de las labores conforme a los lineamientos institucionales y contractuales, y elaborando informes oportunos y confiables que sirvan como insumo para la toma de decisiones administrativas (Presentación de cuentas de cobro para Entidades Estatales con conocimiento en la plataforma SECOP II)</p>	<p>Se establece que la persona designada como supervisor deberá contar con formación en áreas administrativas, técnicas o profesionales, que le habilite para desarrollar labores de seguimiento, verificación y acompañamiento a la operación del personal de aseo. Su responsabilidad principal será garantizar que las actividades se ejecuten conforme a las condiciones contractuales y a los lineamientos definidos por la entidad, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad, eficiencia y procedimientos establecidos. De igual manera, este cargo deberá elaborar y presentar informes periódicos con información clara, verificable y soportada sobre el desarrollo de las actividades, así como gestionar la radicación de cuentas de cobro ante las entidades públicas, haciendo uso de plataformas como SECOP II cuando corresponda. Este rol contribuye al fortalecimiento del control administrativo, al seguimiento del desempeño operativo, a la correcta administración de</p>	Anexo 1 Registro Fotográfico
----	--	--	------------------------------



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-420

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

		los recursos y a la transparencia y trazabilidad en la ejecución contractual.	
17	En el caso de que ocurra alguna circunstancia por la cual la operaria programada no pueda asistir se deberá garantizar su remplazo sin que se afecte el horario ni la jornada.	En el evento de presentarse alguna novedad que impida la asistencia de la operaria asignada en el cronograma, el contratista deberá garantizar su reemplazo de manera inmediata, asegurando la continuidad del servicio sin alterar los horarios ni la jornada previamente establecida. Esta disposición tiene como objetivo prevenir interrupciones en la operación y mantener el desarrollo normal de las actividades, asegurando la disponibilidad del personal necesario y el cumplimiento integral de las condiciones contractuales pactadas.	Anexo 1 Registro Fotográfico
18	Cada operaria debe cumplir con el horario y funciones estipuladas en la estación asignada, de no poderse por algún inconveniente, la operaria deberá ser reemplazada en el menor tiempo posible, por otra operaria.	Cada operaria deberá cumplir estrictamente el horario asignado y las actividades establecidas en la estación correspondiente, garantizando la ejecución continua y adecuada de las labores de aseo y apoyo operativo. En caso de presentarse alguna eventualidad que afecte el cumplimiento de su turno o funciones, el contratista deberá disponer de forma	Anexo 1 Registro Fotográfico



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

		<p>inmediata de personal de reemplazo debidamente capacitado, con el fin de asegurar la continuidad del servicio sin interrupciones. Esta medida permite mantener las condiciones de limpieza, orden e higiene en todas las estaciones, reduciendo posibles impactos en la operación y asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos en los lineamientos contractuales e institucionales.</p>	
19	<p>La empresa prestadora de servicios generales deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), de conformidad con la normatividad vigente. En particular, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, implementando y manteniendo un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</p>	<p>La empresa de servicios generales presenta, mediante soportes documentados, el cumplimiento integral de los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), de acuerdo con la normatividad vigente. Para ello, se da aplicación al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019, asegurando que las labores operativas se desarrollen en condiciones seguras para todo el personal involucrado. De igual forma, la organización deberá contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado,</p>	Anexo 1 Registro Fotográfico



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-420

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

		<p>mantenido y actualizado de manera permanente. Dicho sistema debe facilitar la identificación de peligros, la implementación de controles, la capacitación continua de los trabajadores y el monitoreo constante de las condiciones laborales. Su correcta ejecución contribuye a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, a la protección integral del talento humano y al cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales aplicables.</p>	
20	<p>La Empresa Contratada deberá garantizar visitas del personal de Seguridad y Salud en el Trabajo de su Entidad, para verificación de cumplimiento Protocolos de Seguridad por parte de las Operarias.</p>	<p>Con el fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se estarán realizando las visitas de seguimiento e inspección correspondientes por parte de la responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Estas visitas tendrán como propósito verificar el cumplimiento de los lineamientos, identificar condiciones y actos inseguros, realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas y brindar las recomendaciones</p>	<p>Anexo Registro Fotográfico</p>



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

		<p>necesarias para fortalecer las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.</p> <p>La encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo efectuará los recorridos programados y elaborará los respectivos registros e informes, con el fin de evidenciar el cumplimiento de esta obligación y promover la mejora continua dentro de la organización.</p>	
21	<p>El CONTRATISTA se obliga a que cualquier capacitación, inducción, formación o actividad dirigida a las operarias vinculadas al contrato deberá realizarse por fuera de la jornada laboral establecida para la prestación del servicio. En caso de que, por necesidades del servicio o del CONTRATISTA, dichas actividades deban desarrollarse dentro del horario laboral, el CONTRATISTA deberá garantizar, bajo su exclusiva responsabilidad y sin generar costos adicionales para la entidad contratante, el reemplazo inmediato y</p>	<p>Se ha garantizado que las capacitaciones, inducciones, formaciones y demás actividades dirigidas a las operarias vinculadas al contrato se programen y desarrollen preferiblemente fuera de la jornada laboral establecida para la prestación del servicio.</p> <p>Asimismo, en los casos en que, por necesidades operativas o requerimientos del servicio, dichas actividades deban realizarse dentro del horario laboral, se realizará la asignación oportuna de personal de reemplazo, bajo su exclusiva responsabilidad y sin generar costos adicionales para la entidad contratante, garantizando en todo</p>	N/A



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-420

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

	<p>adecuado de las operarias que participen en la capacitación, asegurando en todo momento la continuidad, calidad y normal prestación del servicio</p>	<p>momento la continuidad, calidad y adecuada prestación del servicio.</p> <p>Para verificar el cumplimiento de esta obligación, la responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo realizará las visitas de seguimiento correspondientes, así como la revisión de registros de asistencia, programación de actividades y evidencias de reemplazo del personal cuando aplique.</p>	
<p>20</p>	<p>Realizar los pagos de salarios, prestaciones sociales, otorgar vacaciones conforme a la normatividad laboral y en los tiempos establecidos para ello, así como presentar sus soportes a la Asociación previamente al pago</p>	<p>Se asegura el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales y el reconocimiento de los periodos de vacaciones del personal, en estricto cumplimiento de la normatividad laboral vigente y dentro de los plazos establecidos para cada obligación.</p> <p>Previo a la realización de cualquier desembolso, se suministran a la Asociación los soportes documentales correspondientes que respaldan dichos pagos, garantizando la transparencia del proceso, la trazabilidad de la información y el adecuado control administrativo. Esta gestión contribuye al cumplimiento de las obligaciones legales y</p>	<p>Anexo 1 Registro Fotográfico</p>



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

		contractuales, al bienestar del personal y a la correcta administración de los recursos asignados a la operación del servicio.	
21	Todas las demás inherentes al objeto del contrato, y las establecidas en la Ley	Se desarrollan las actividades complementarias que sean requeridas para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, incluyendo aquellas que se deriven de la normativa vigente y demás disposiciones legales aplicables, con el propósito de soportar de manera integral la ejecución de las labores principales. Estas acciones abarcan tareas de carácter operativo, administrativo y de seguimiento que, aunque no se encuentren expresamente detalladas, resultan necesarias para asegurar la correcta ejecución del contrato. Su aplicación favorece el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, el fortalecimiento de la calidad del servicio, la eficiencia en los procesos y la observancia de los lineamientos institucionales establecidos.	Anexo 1 Registro Fotográfico
22	Presentar el informe mensual de actividades en el formato	De forma mensual se prepara y presenta el informe de ejecución de actividades, empleando el formato oficial establecido	Anexo 1 Registro Fotográfico



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-420

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

dispuesto por la entidad para el trámite de la cuenta de cobro.	por la entidad, requisito indispensable para la radicación de la correspondiente cuenta de cobro. En dicho documento se consignan de manera detallada las actividades realizadas, los resultados alcanzados, las novedades relevantes y los soportes que evidencian el cumplimiento, tales como registros, listas de verificación y material fotográfico, conforme a lo requerido. La entrega oportuna y completa de este informe permite verificar el cumplimiento contractual, facilita el seguimiento de las labores ejecutadas y respalda la adecuada gestión administrativa y financiera del servicio prestado.	
---	---	--

2. BALANCE DE EJECUCIÓN CONTRATADO

BALANCE DE CANTIDADES (BIEN Y/O SERVICIO ENTREGADO A LA ENTIDAD)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERARIOS DE ASEO PARA LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES.	Operarios de aseo del 08 de abril al 31 de mayo de 2026	(treinta y cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y dos pesos)	\$ 35.164.332



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.


--	--	--	--	--

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR A COBRAR	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
\$ 367.816.831	\$ 35.164.332	\$ 35.164.332	\$ 332.652.499

3.1 RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXOS				
ITEM	Descripción	Nombre del Archivo o Documento	Presentación	Ubicación
1	Servicio de aseo y cafetería realizando en las diferentes dependencias del ACAM	ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRAFICO	En físico (impreso con el ARCHIVO QUE SE SOPORTA LA OBLIGACIÓN)	FISICO/ SECOP II
2.	Acreditar el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social integral, así como los pagos al ICBF, SENA y cajas de Compensación Familiar, si es del caso	ANEXO 2 REGISTRO DE PAGOS.	En físico (impreso con el ARCHIVO QUE SE SOPORTA LA OBLIGACIÓN)	FISICO/ SECOP II

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN.	Versión	2.0
		Fecha	23/08/2022

4. CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Naturaleza Jurídica	Marca con una x	No. De planilla
Persona natural	(Indicar con una x el tipo de persona)	
Persona Jurídica	X	37687883

Texto explicativo del documento adjunto:

Persona Jurídica:

Se adjunta al presente informe certificación en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002, en la cual el representante legal, da constancia bajo la gravedad de juramento que la persona jurídica se encuentra al día en el pago de seguridad social y parafiscales.

5. FACTURA

En el presente informe se adjunta la factura que se discrimina a continuación:

Ítem	Descripción
N. de la factura	FE 545
Fecha	28 de mayo de 2026
Valor	\$ 35.164.332

6.POLIZAS

Texto explicativo: Se debe relacionar los datos solicitados de las pólizas requeridas en el contrato y el anexo en el que se encuentren.

Ítem	Descripción
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
No. de Póliza	21-46-101141504
Póliza de cumplimiento y/o RCE (Según aplique)	Póliza de cumplimiento y/o RCE
No. de Anexo	01

7.ANEXOS



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-42U

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

Texto explicativo: Se deberá adjuntar como mínimo un original y una copia de los documentos relacionados a continuación:

- Planilla de la seguridad social y la certificación, junto con los documentos si aplica del revisor fiscal
- (cédula, tarjeta profesional y antecedentes profesionales).
- Certificación bancaria.
- Factura o su documento equivalente.
- Informe de actividades y sus anexos.
- los demás documentos o anexos que sean solicitados.

Cordialmente;

FIRMA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901.518.931-5
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA	ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS
TELÉFONO	3105164751
CORREO ELECTRÓNICO	<u>Ecocleaningsolucionesmail.com</u>



ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
ÁREA JURIDICA

Código JUR-420

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA
CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
APOYO A LA GESTIÓN.

Versión 2.0

Fecha 23/08/2022

ANEXO 1



Outlook

INFORME 01 CONTRATO 41-2026

Desde ECO CLEANING <ecocleaningsoluciones@gmail.com>

Fecha Jue 18/06/2026 1:24 PM

Para Presupuesto <presupuesto@cableaereomanizales.gov.co>

4 archivos adjuntos (5 MB)

01. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO CABLE AEREO.docx; Informe Cable Aereo # 01.docx; PAGO PARAFISCALES CABLE AEREO MES DE MAYO.pdf; FV545.pdf;

Cordial saludo;

Anexo enviamos los respectivos informes y documentación del contrato N0 41 de 2026.

Quedamos atentos;

Muchas gracias.



PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

CATALINA SILDARRIAGA CANO identificada con C.C. 1.128.276.858 en mi condición de representante legal de **ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** identificada con NIT 901.518.931-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ERIKA EFIGENIA JACOBO VALERO identificada con C.C. 1.073.598.968, y con tarjeta profesional No. 233422-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de **ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** identificada con NIT 901.518.931-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Manizales, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Manizales, a los 10 días del mes de mayo de 2026

ERIKA EFIGENIA JACOBO V
Contadora
C.C. 1.073.598.968

CATALINA SILDARRIAGA CANO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.128.276.858

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901518931 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2026-05	25-14	900336004	COLPENSIONES	11	1	2.547.500	1.900	2.549.400
Período salud: 2026-06	231001	800227940	COLFONDOS	4	1	1.200.700	900	1.201.600
Planilla Nro.: 37687883 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	27	1	7.817.900	5.800	7.823.700
Clase de aportante: B	230201	800229739	PROTECCION	17	1	4.448.200	3.300	4.451.500
Fecha transacción: 2026-06-10	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	1	277.100	300	277.400
Banco: BANCO CAJA SOCIAL	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	25	1	1.701.000	1.300	1.702.300
Transacción: 379817668	EPS010	800088702	EPS SURA	16	1	1.070.900	800	1.071.700
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	1	82.300	100	82.400
	EPS005	800251440	SANITAS	7	1	411.000	400	411.400
	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	7	1	455.900	400	456.300
	14-23	860011153	POSITIVA	60	1	989.400	800	990.200
	CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	1	70.100	100	70.200
	CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	59	1	3.999.000	3.000	4.002.000
	PASENA	899999034	SENA	0	1	0	0	0
	PAICBF	899999239	ICBF	0	1	0	0	0
	PAESAP	899999054	ESAP	0	1	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	1	0	0	0
GRAN TOTAL						\$ 25.090.100		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.073.598.968**

JACOBO VALERO

APELLIDOS

ERIKA EFIGENIA

NOMBRES

Erika Jacobo Valero

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1986**

VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49

ESTATURA

O+

G.S. RH

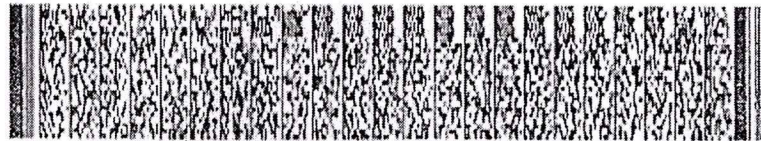
F

SEXO

17-NOV-2004 PACHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00241743-F-1073598900-20100818

0022333343A 1


1190750654

JUNTA CENTRAL
 DE CONTADORES

233422-T

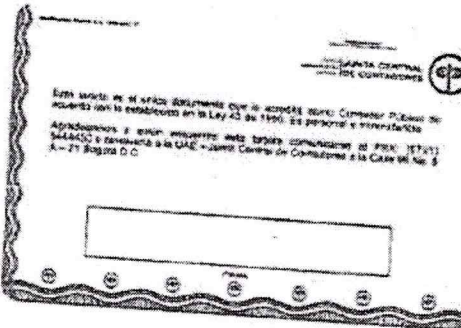
ERIKA EFIGERIA
 JACOBO VALEJO
 C.C. 107388968
 RES. INSCRIPCION 040 DEL 13/10/2017
 FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

SANDRA LILIANA DIAZTE CUADROS
 DIRECTOR GENERAL (D) 256431



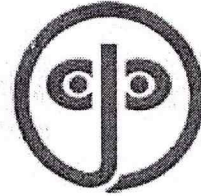
JUNTA CENTRAL
 DE CONTADORES

Este servicio es el único autorizado para la expedición de: Certificados Públicos de
 Acuerdos con los establecidos en la Ley 45 de 1990, en materia de intermediación
 Aprobaciones e otros servicios de los tipos contemplados en los artículos 171-173
 del Código de Comercio y referencias a la CAE - Junta Central de Contadores y la CAE de No. 8
 A-21 Bogotá D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 6 3 8 3 F 7 8 6 E 9 8 0 0 6 A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ERIKA EFIGENIA JACOBO VALERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1073598968 de PACHO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 233422-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CONSTANCIA DE PAGO
 Período Pensión: 2026-05
 Período Salud : 2026-06

Se certifica que en la fecha 2026-06-10 la empresa ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901518931 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CIFUENTES GALLEGO CLAUDIA NANYELI identificado con CC-30398398, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901518931		ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
37687883	E	2026-06-10	0,01044	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890806490	CCF11	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-05
Período Salud : 2026-06

Se certifica que en la fecha 2026-06-10 la empresa ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901518931 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MARIN GARCIA LILIANA MERCEDES identificado con CC-30391451, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901518931		ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
37687883	E	2026-06-10	0,01044	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	800088702	EPS010	EPS SURA	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890806490	CCF11	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-05
Período Salud : 2026-06

Se certifica que en la fecha 2026-06-10 la empresa ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901518931 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CORRALES TORO PAULA ANDREA identificado con CC-30231098, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901518931		ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
37687883	E	2026-06-10	0,01044	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	800088702	EPS010	EPS SURA	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890806490	CCF11	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	30



CONSTANCIA DE PAGO
 Período Pensión: 2026-05
 Período Salud : 2026-06

Se certifica que en la fecha 2026-06-10 la empresa ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901518931 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ACOSTA PASTRANA GUSTAVO ADOLFO identificado con CC-15673203, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901518931		ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
37687883	E	2026-06-10	0,01044	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800227940	231001	COLFONDOS	30
EPS	900156264	EPS041	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890806490	CCF11	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-05
Período Salud : 2026-06

Se certifica que en la fecha 2026-06-10 la empresa ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901518931 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante RIOS OSORIO LORENA identificado con CC-1053775468, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901518931		ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
37687883	E	2026-06-10	0,01044	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	23
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	23
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	23
CCF	890806490	CCF11	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	23



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-05
Período Salud : 2026-06

Se certifica que en la fecha 2026-06-10 la empresa ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901518931 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante GALLEGO AGUIRRE ALBA NIDIA identificado con CC-30372698, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901518931		ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
37687883	E	2026-06-10	0,01044	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890806490	CCF11	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-05
Período Salud : 2026-06

Se certifica que en la fecha 2026-06-10 la empresa ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901518931 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante HOYOS CORTES YULIANA identificado con CC-1053830352, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901518931		ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
37687883	E	2026-06-10	0,01044	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890806490	CCF11	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-05
Período Salud : 2026-06

Se certifica que en la fecha 2026-06-10 la empresa ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901518931 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CARDONA FORERO ESTEFANIA identificado con CC-1053818737, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901518931		ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
37687883	E	2026-06-10	0,01044	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890806490	CCF11	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-05
Período Salud : 2026-06

Se certifica que en la fecha 2026-06-10 la empresa ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901518931 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante PIMIENTO FRANCO DANNYS JOHANA identificado con PT-4098340, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901518931		ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
37687883	E	2026-06-10	0,01044	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS041	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890806490	CCF11	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-05
Período Salud : 2026-06

Se certifica que en la fecha 2026-06-10 la empresa ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901518931 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante OROZCO TANGARIFE NATALIA identificado con CC-1060655355, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901518931		ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
37687883	E	2026-06-10	0,01044	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890806490	CCF11	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	30



CONSTANCIA DE PAGO
 Período Pensión: 2026-05
 Período Salud : 2026-06

Se certifica que en la fecha 2026-06-10 la empresa ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901518931 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante LOPEZ PALACIO JULIANA identificado con CC-1002642427, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901518931		ECOCLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
37687883	E	2026-06-10	0,01044	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	23
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	23
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	23
CCF	890806490	CCF11	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	23



Manizales 29 de mayo de 2026

CONTRATO No. 41-2026.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DEL 08 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026

CONTRATANTE: ASOCIACIÓN CABLE AÉREO DE MANIZALES. **CONTRATISTA:** ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES SAS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERARIO DE ASEO PARA LA ASOCIACION CABLE AERERO MANIZALES.

VALOR DEL CONTRATO:

TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 367.816.831) INCLUIDO AIU E IVA Y DEMÁS GASTOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTICUATRO (24) DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN: 08 DE MAYO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Informe de Gestión Operativa

El contrato inició su ejecución el 8 de mayo, periodo durante el cual la empresa ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. llevó a cabo las actividades de aseo, desinfección y mantenimiento contempladas en el acuerdo suscrito con la Asociación Cable Aéreo de Manizales (ACAM). Dichas acciones se orientaron a la conservación de condiciones óptimas de higiene, orden y presentación en las instalaciones, contribuyendo a la seguridad y adecuada funcionalidad de los espacios destinados a usuarios y personal operativo.

A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el periodo reportado.



Desarrollo de actividades operativas

Se aseguró la prestación ininterrumpida del servicio de limpieza en estaciones, áreas administrativas, cabinas del sistema y zona de cafetería, manteniendo estándares adecuados de aseo, desinfección y organización. Entre las actividades más relevantes se destacan:

Ejecución de rutinas permanentes de limpieza en pisos, baterías sanitarias, mobiliario y superficies de contacto frecuente, utilizando insumos autorizados y conforme a los lineamientos establecidos por la ACAM.

Mantenimiento continuo de las unidades sanitarias, garantizando condiciones higiénicas adecuadas y la disponibilidad de elementos básicos para su uso.

Recolección y gestión oportuna de residuos sólidos, asegurando su retiro periódico y disposición adecuada, especialmente en áreas de alta afluencia.

Limpieza especializada de cabinas operativas, enfocada en superficies de contacto y componentes funcionales, sin interferir con la operación del sistema de transporte.

En el servicio de cafetería, se cumplió con la preparación, suministro y atención de bebidas conforme a los protocolos definidos, complementado con la limpieza permanente de utensilios, equipos y áreas de trabajo.

Ejecución de jornada de limpieza profunda con apoyo de hidrolavadora en la Línea 3 durante Semana Santa, logrando la recuperación integral de las estaciones Cable, Universidades y Fátima en condiciones óptimas.

Gestión del recurso humano

El personal operativo asignado ejecutó las actividades conforme a la programación establecida, garantizando la continuidad del servicio. Ante eventuales ausencias, se aplicaron mecanismos de reemplazo inmediato, evitando afectaciones en la operación.

Adicionalmente, se resalta:

Entrega oportuna de dotación y elementos de protección personal, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Programación y realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y retiro, conforme a los protocolos establecidos.

Designación de un supervisor con vinculación directa a la empresa y dedicación mínima del 30%, responsable del seguimiento, control y coordinación del personal en campo.



3105164751



ecocleaningsoluciones@gmail.com



Oficina 1127
Carrera 23 # 25-32



Cumplimiento y reporte contractual

Dentro de los primeros veinticuatro (24) días de ejecución del contrato, se presenta el primer informe dentro de los plazos definidos por la entidad contratante, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos. Este documento incluye:

Formatos de control diario de actividades.

Evidencia fotográfica de las labores ejecutadas.

Soportes documentales que respaldan el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Fortalecimiento del talento humano

Se implementó una estrategia de trabajo orientada al fortalecimiento del personal operativo, promoviendo buenas prácticas de limpieza sostenible, seguridad laboral y atención al usuario. Esta iniciativa busca potenciar las competencias del equipo, optimizar el desempeño operativo y consolidar la calidad en la prestación del servicio.

A continuación, se presenta la relación del personal operativo asignado a la ejecución del contrato, incluyendo la incorporación de personal supernumerario en la presente adición contractual.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
CLAUDIA NANYELI CIFUENTES GALLEGO	30.398.398	Servicios Generales
LILIANA MERCEDES MARÍN GARCÍA	30.391.451	Servicios Generales
VIVIANA GONZALEZ		Servicios Generales
PAULA ANDREA CORRALES TORO	30.231.098	Servicios Generales
GUSTAVO ADOLFO ACOSTA PASTRANA	15.673.203	Servicios Generales
LORENA RIOS OSORIO	1.053.775.468	Servicios Generales
ALBA NIDIA GALLEGO	30.372.698	Servicios Generales
YULIANA HOYOS CORTES	1.053.830.352	Servicios Generales
ESTEFANIA CARDONA PERO	1.053.818.737	Servicios Generales



DANNYS PIMIENTO FRANCO	JOHANA OROZCO	P.T 4098340	Servicios Generales
NATALIA TANGARIFE	OROZCO	1.060.655.355	Servicios Generales
JULIANA PALACIO	LOPEZ	1.002.642.427	Servicios Generales

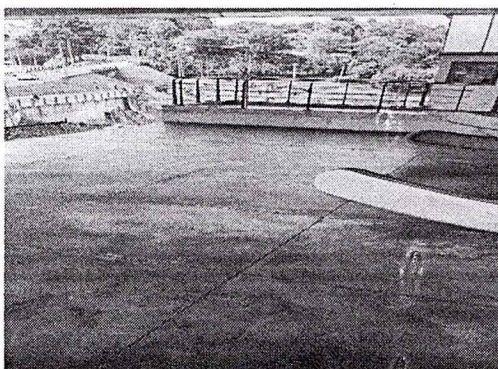
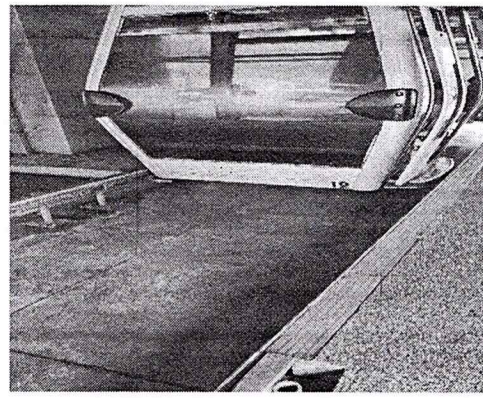
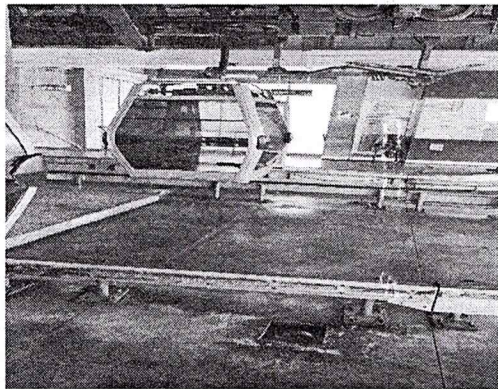
Cumplimiento normativo

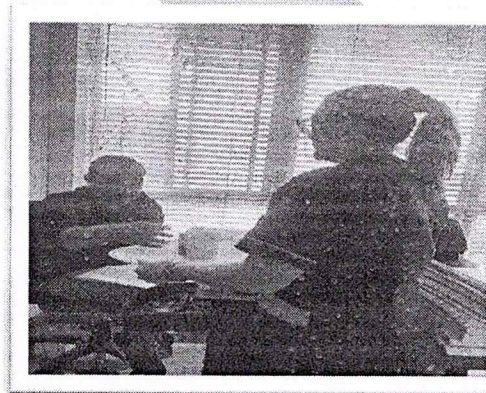
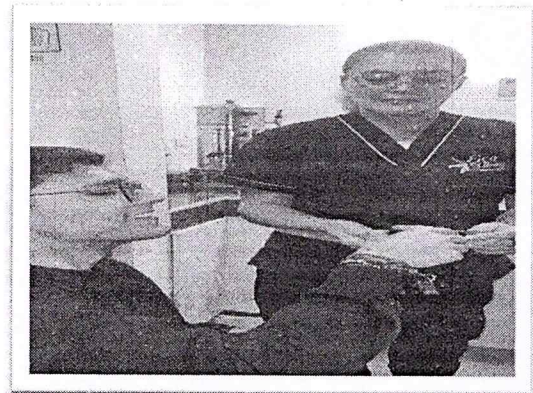
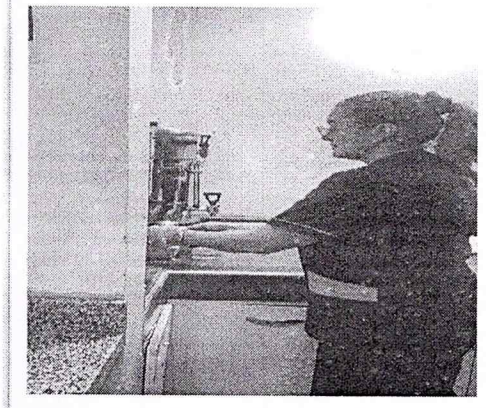
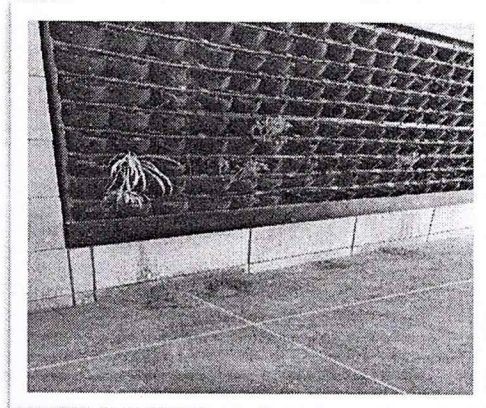
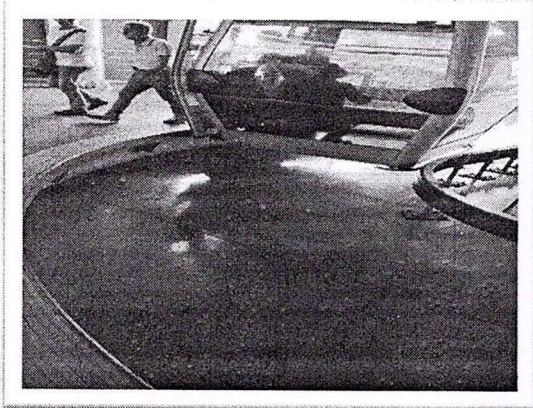
La organización ha asegurado la observancia rigurosa de la normativa vigente en lo relacionado con la entrega de dotación y el suministro de elementos de protección personal, indispensables para la adecuada ejecución del servicio prestado a la Asociación Cable Aéreo de Manizales.

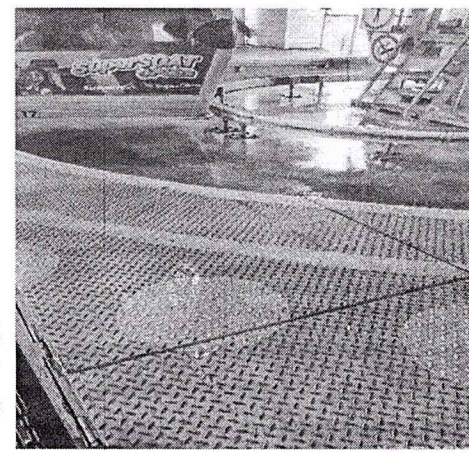
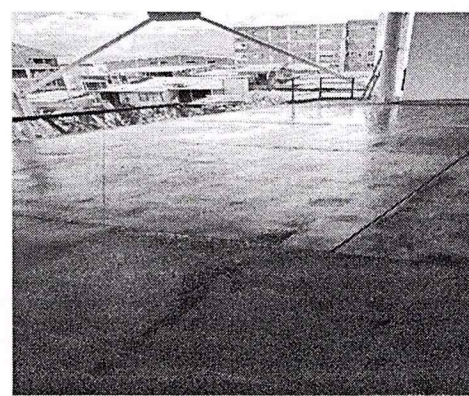
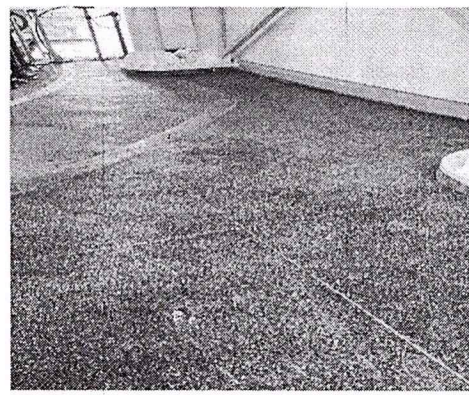
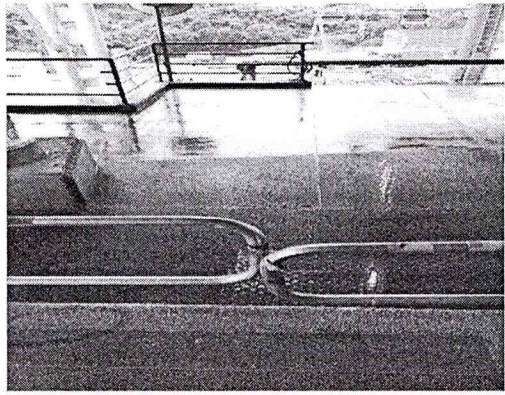
El presente informe reúne las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado, incorporando los soportes documentales correspondientes que permiten sustentar y verificar los resultados alcanzados.

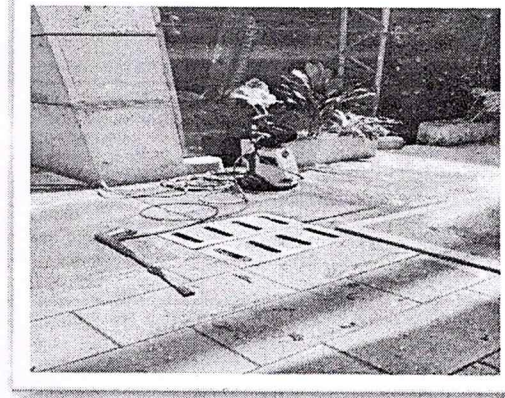
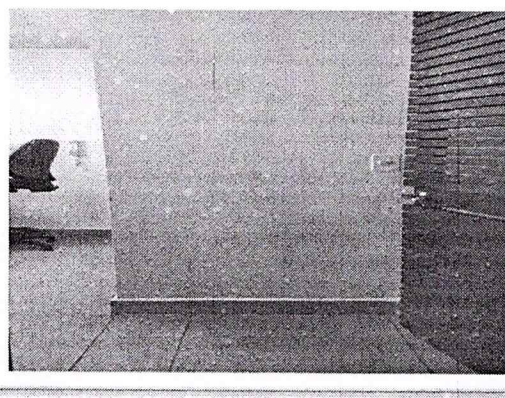
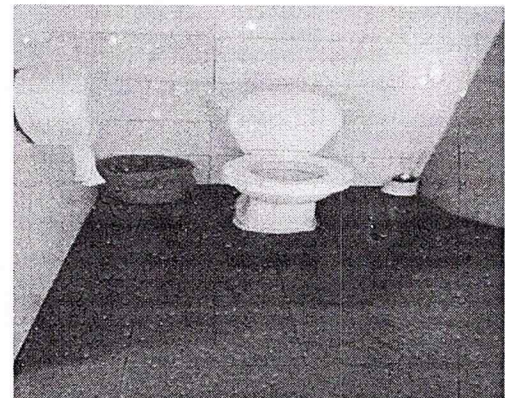
Así mismo, se anexan registros fotográficos que evidencian el desarrollo de las labores realizadas por el personal en el marco del contrato suscrito.

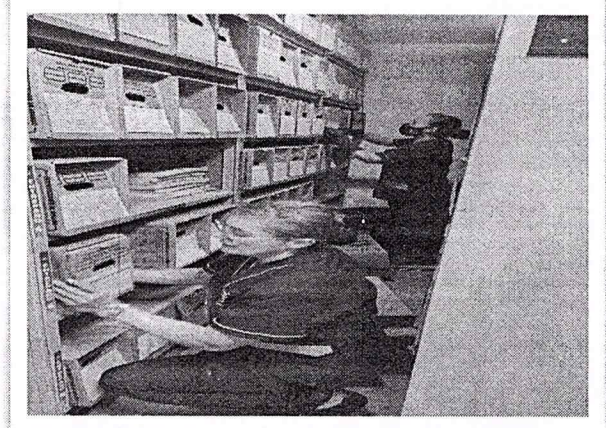
FOTOGRAFÍAS












En términos generales, el periodo evaluado evidencia un desempeño positivo en la operación, reflejado en la adecuada ejecución de las actividades, la calidad del servicio prestado y el compromiso del equipo de trabajo. Así mismo, se resalta el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la observancia de los estándares de calidad definidos y la implementación de acciones orientadas al mejoramiento continuo y la sostenibilidad del servicio.

De igual manera, se destaca una coordinación operativa eficiente, una respuesta oportuna frente a los requerimientos y una disposición proactiva por parte del personal, factores que contribuyen al desarrollo adecuado del contrato y al fortalecimiento de la satisfacción del cliente.

Atentamente,



Nombre: CATALINA SALDARRIAGA CANO
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 1.128.276.858 de Medellín



3105164751



ecocleaningsoluciones@gmail.com



Oficina 1127
Carrera 23 # 25-32



INFORME DE SUPERVISIÓN OPERATIVA PERSONAL DE ASEO DEL CABLE AÉREO DE MANIZALES

PERIODO EVALUADO: 08 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026 EMPRESA CONTRATISTA

SUPERVISOR RESPONSABLE: María del pilar Perulan Bedoya – Juliana Velásquez **CARGO:** Supervisoras operativas del personal de aseo – ACAM

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Asociación Cable Aéreo de Manizales (ACAM)

Informe de Supervisión Técnica y Operativa

El presente documento reúne los resultados derivados del proceso de supervisión técnica y operativa efectuado al personal de aseo vinculado al contrato celebrado con la empresa Eco Cleaning Soluciones Integrales S.A.S., correspondiente al mes de mayo de 2026. Esta labor se enmarca dentro de las actividades de seguimiento, verificación y control, orientadas a asegurar la adecuada prestación del servicio de limpieza en las instalaciones de la Asociación Cable Aéreo de Manizales (ACAM).

Alcance de la supervisión

El proceso de supervisión se llevó a cabo en las estaciones Fundadores, Cámbulos, Betania, Villamaría, Cable, Universidades y Fátima, abarcando igualmente la operación en las líneas L1, L2 y L3, así como las áreas administrativas de la ACAM.

En estos puntos se efectuó seguimiento permanente a las condiciones de aseo, al cumplimiento de las actividades asignadas, a la aplicación de los lineamientos institucionales y al desempeño del personal operativo, con el propósito de garantizar la correcta ejecución del servicio.

Gestión operativa y actividades de control

- Seguimiento al talento humano

Se realizó verificación continua de la asistencia, puntualidad y novedades del personal, incluyendo incapacidades, permisos, rotaciones y procesos de reemplazo. Asimismo, se validó la correcta asignación de turnos conforme a la programación establecida, manteniendo registros actualizados y reportando oportunamente las novedades detectadas.



3105164751



ecocleaningsoluciones@gmail.com



Oficina 1127
Carrera 23 # 25-32



- Programación de turnos y continuidad operativa

Se elaboraron y ajustaron los cronogramas de trabajo de manera semanal, asegurando una distribución equilibrada del personal y el cumplimiento de la jornada laboral definida. Ante ausencias o eventualidades, se activaron mecanismos de reemplazo inmediato, garantizando la continuidad del servicio sin interrupciones.

- Inspección técnica en campo

Se realizaron recorridos de verificación en zonas de alta circulación, baterías sanitarias, taquillas, oficinas, áreas comunes y ascensores, con el fin de evaluar el cumplimiento de los protocolos de limpieza. De igual forma, se supervisaron jornadas de aseo especializado y se revisaron las condiciones higiénico-sanitarias de la cocina institucional, priorizando la aplicación de normas de bioseguridad.

- Control de presentación personal y EPP

Se verificó el uso adecuado de los elementos de protección personal y el cumplimiento de los estándares de presentación del personal operativo, conforme a los lineamientos institucionales y a la imagen del servicio.

- Gestión administrativa y articulación operativa

Se mantuvo comunicación permanente con el equipo operativo a través de los canales institucionales establecidos, facilitando la coordinación de actividades, la atención de requerimientos y la gestión oportuna de novedades.

De manera complementaria, se fortaleció la articulación con la empresa contratista y las dependencias administrativas de la ACAM, con el objetivo de optimizar la ejecución del servicio y mejorar la capacidad de respuesta operativa.

- Acompañamiento a áreas administrativas y cocina

Se efectuó seguimiento continuo al personal asignado a oficinas y cocina, verificando el cumplimiento de funciones, la ejecución de rutinas establecidas y la aplicación de protocolos de bioseguridad. Así mismo, se atendieron requerimientos internos y se brindó apoyo en la resolución de situaciones operativas en campo.

- Gestión del bienestar del personal

Se promovieron espacios de interacción con el equipo de trabajo orientados a identificar oportunidades de mejora, atender inquietudes y fortalecer el clima laboral.



3105164751



ecocleaningsoluciones@gmail.com



Oficina 1127
Carrera 23 # 25-32



Adicionalmente, se brindó acompañamiento en situaciones personales o de salud que pudieran incidir en el desempeño operativo, contribuyendo a la estabilidad del personal.

- Balance general del periodo

El periodo evaluado refleja un desempeño positivo en la prestación del servicio, evidenciado en el cumplimiento de la programación operativa y en la adecuada ejecución de las actividades de limpieza y desinfección. El personal ha demostrado compromiso, responsabilidad y adherencia a los lineamientos de seguridad, higiene y calidad establecidos.

De igual manera, se destaca el mantenimiento de condiciones óptimas en los espacios intervenidos, el uso correcto de los elementos de protección personal y la aplicación constante de las normas de bioseguridad.

En términos generales, se consolida una gestión operativa estructurada y eficiente, orientada a la mejora continua, la atención oportuna de requerimientos y la adecuada coordinación de los recursos, garantizando la continuidad del servicio y fortaleciendo la confianza institucional en la calidad de la operación.

Atentamente,

Juliana Velásquez V.
Juliana Velásquez
C.C. 1.053.781.563

María del Pilar P.
María del Pilar Perulan B.
C. C. 1.053.775.014



3105164751



ecocleaningsoluciones@gmail.com



Oficina T127
Carrera 23 # 25-32